

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

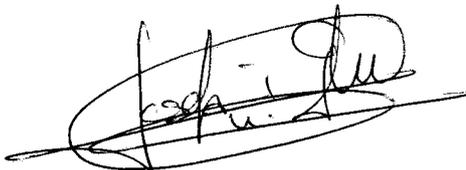
D<sup>a</sup> JOSEFA. I. GONZÁLEZ BAYO y D<sup>a</sup> JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO y, diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado día 1 de junio se hizo efectiva la 'unificación' en un juzgado de Huelva capital de todos los asuntos de demandas por hipotecas abusivas y cláusulas suelo. Lo que antes tramitaba una veintena de juzgados pasaría a manos de un órgano, el de Primera Instancia número 6. Y lo que se presuponía una medida para acelerar las tramitaciones, la realidad es que en Huelva ha generado un estancamiento de asuntos derivados al juzgado en cuestión, ya que el mismo juzgado carecía de dotación personal para llevar a cabo el trabajo, el pasado verano podíamos ver una concentración a las puertas de la Audiencia Provincial encabezada por jueces y magistrados y acompañados de abogados, secretarios, procuradores y funcionarios para protestar por la situación y exigir más medios acordes a la exclusividad en materia de cláusulas suelo.

Por ello, lo Diputados firmantes abajo, plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas demandas sobre cláusulas abusivas hay actualmente en el juzgado número 6 de Huelva?
2. ¿Cuántas demandas se han tramitado a día de hoy en Huelva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2018



LA DIPUTADA  
JOSEFA GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
29-19/J-3/ccg